



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-075-2019

Siendo las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.) del día diez (10) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Reuniones de la Unidad Administrativa de la Presidencia, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, con la presencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ ESPINAL, Sub-Consultor Jurídico, en representación del DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Comunicación UAP-2019-03-12575, mediante la cual el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, aprueba la propuesta presentada por la Dra. Carmen Imbert Brugal, Miembro Titular y Coordinadora del Consejo Académico de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), relativa a la exposición fotográfica con motivo del 95 aniversario de la institución.

- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

El Coordinador del Comité, mostró la comunicación UAP-2019-03-12575, mediante la cual el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, aprueba la propuesta presentada por la **Dra. Carmen Imbert Brugal**, Miembro Titular y Coordinadora del Consejo Académico de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), para que sea contratada la Fundación Grupo Imagen 83, a fin de realizar el trabajo de curaduría de arte y montaje de una exposición itinerante de fotografías documentales con motivo del 95 aniversario de la institución.

La solicitud de aprobación de la curaduría de arte y montaje de una exposición itinerante de fotografías, incluyó un presupuesto elaborado y sometido por la Fundación Grupo Imagen 83, el cual mostramos más adelante, además informa que la exposición itinerante se hará en los siguientes lugares:

- Bellas Artes (Santo Domingo);
- UTESA (Santiago de los Caballeros);
- Centro Perelló (Bani);
- Casa de Arte (La Vega);
- Aldea Cultural Santa Rosa de Lima (La Romana);
- Museo Altagraciano (Higüey), y
- Casa de Cultura o Centro Cultural Puerto Plata (Puerto Plata).



RNC # 430-02041-9
 Calle Arzobispo Meriño #464 esquina Vicente Celestino Duarte, Santa Bárbara, Zona Colonial,
 Vicente Celestino Duarte, Zona Colonial,
 Códizacón

CLIENTE:
 Junta Central Electoral
 Proyecto
 95vo. Aniversario de la JCE
 Concepto: Exposición de fotografía en la sede de la JCE.

FECHA: 7/6/2019

ACTIVIDADES	PARTIDA	ENTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO
Exposición JCE /260 imágenes	Curaduría	Carlos Acero Ruiz	300,000.00	300,000.00
15 de Agosto 2019. JCE	Museografía		50,000.00	50,000.00
	Vinil y fichas técnicas	Taller FS	25,000.00	25,000.00
	Retoque, impresión y enmarcados de 150 fotografías 12x18"	Taller FS	450,000.00	450,000.00
	Retoque, impresión y enmarcados de 50 fotografías 16x24"		250,000.00	250,000.00
	Retoque, impresión y enmarcados de 50 fotografías 20x30"	Taller FS	380,000.00	380,000.00
	Traslado de obras		20,000.00	20,000.00
	Memorabilia		20,000.00	20,000.00
	Montaje (3 personas)	Jose Luis Garcia	40,000.00	40,000.00
	Viajes del personal de montaje (3 días de trabajo)	Jose Luis Garcia	10,800.00	10,800.00
	Coordinación	JCE	50,000.00	50,000.00
	Total			1,593,800.00

Itinerarios				
Bellas Artes/ Santo Domingo	Impresiones y enmarcados			670,900.00
	Museografía		50,000.00	50,000.00
	Traslados de Obras		20,000.00	20,000.00
	Personal de Montaje		40,000.00	40,000.00
	Viniles y Fichas		25,000.00	25,000.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			855,900.00

C.C. Perella/Bani	Museografía		50,000.00	50,000.00
	Traslados de Obras		20,000.00	20,000.00
	Personal de Montaje		42,000.00	42,000.00
	Viniles y Fichas		20,000.00	20,000.00
	Viajes / Hospedaje y Traslado		14,400.00	14,400.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			176,400.00

UTESA/Santiago	Museografía		50,000.00	50,000.00
	Traslados de Obras		18,500.00	18,500.00
	Personal de Montaje		42,000.00	42,000.00
	Viniles y Fichas		24,000.00	24,000.00
	Viajes / Hospedaje y Traslado		23,000.00	23,000.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			207,500.00



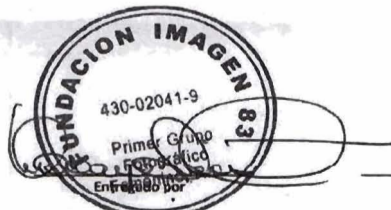
Aideas Culturales	Museografía		50,000.00	50,000.00
Santa Rosa de Lima/Romana	Traslado de Obras		18,500.00	18,500.00
	Viajes / Hospedaje y Traslado		14,580.00	14,580.00
	Personal de Montaje		42,000.00	42,000.00
	Viniles y fichas		12,000.00	12,000.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			187,060.00

Museo La Altagracia/Higüey	Traslados de Obras		23,000.00	23,000.00
	Museografía		50,000.00	50,000.00
	Viniles y fichas		15,000.00	15,000.00
	Personal de Montaje		42,000.00	42,000.00
	Viajes / Hospedaje y Traslado		14,850.00	14,850.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			194,850.00

C.C. de la Vega	Museografía		50,000.00	50,000.00
	Traslado de Obras		18,500.00	18,500.00
	Personal de Montaje		42,000.00	42,000.00
	Viajes / Hospedaje y Traslado		13,500.00	13,500.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			174,000.00

C. Cultural Puerto Plata	Traslado de obras		20,000.00	20,000.00
	Personal de Montaje		42,000.00	42,000.00
	Viajes / Hospedaje y Traslado		15,480.00	15,480.00
	Museografía y producción		35,000.00	35,000.00
	Viniles y fichas		12,000.00	12,000.00
	Coordinación Fundación Imagen 83		50,000.00	50,000.00
	Total			174,480.00

TOTAL NETO 3,585,916.00
 ITBIS 18% 645,463.80
TOTAL 4,231,379.80



Recibido por

Calle Arzobispo Meriño #464 esquina Vicente Celestino Duarte, Santa Bárbara, Zona Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.
 Tel. [809] 692 61 72 / www.photolimagenr.d

Acta No. CCC-075-2019, d/F 10 de octubre del 2019.
 Adjudicación curaduría y exposición fotográfica

Página 2 de 3
 FO10(PO-PRE-006)01

Handwritten signature

Handwritten signature

Visto el presupuesto presentado por la Fundación Grupo Imagen 83, el Comité se abocó a consultar la normativa de compras y contrataciones, a fin de determinar el procedimiento a emplear para la contratación, observándose que la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, en su Art. 6, numeral 2 de su párrafo único, exime de su aplicación, entre otras cosas, lo citado a continuación:

“La realización de obras científicas, técnicas y artísticas o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlas a cabo”.

Considerando que por sus características, el servicio solicitado reúne las condiciones para ser ejecutado por medio de uno de los procedimientos de excepción consignados en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, el Comité decide, a unanimidad de votos, adjudicar a la **Fundación Grupo Imagen 83**, la Orden de Servicio para realizar el trabajo de curaduría de arte y montaje de una exposición itinerante de fotografías documentales con motivo del 95 de la Junta Central Electoral, en las siguientes condiciones:

1. Servicio de curaduría de arte, en los términos expresados en su cotización de fecha 7/9/2019, por un valor de **Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$1,595,800.00) más ITBIS.**
2. Montaje de una exposición fotográfica itinerante, en las localidades indicadas en su cotización de fecha 7/9/2019, por un valor de **Un Millón Novecientos Noventa Mil Ciento Diez Pesos con 00/100 (RD\$1,990,110.00) más ITBIS.**

Para un total general de **Cuatro Millones Doscientos Treinta y Un Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos con 80/100 (RD\$4,231,373.80) impuestos incluidos.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo


DR. JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ ESPINAL
Sub-Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

